RIO CUARTO, 05 de abril del 2023.-

VISTO que por Resolución N°247/2021 de Consejo Directivo se aprueba el Reglamento para la provisión del Personal que actuará como Docente Responsable, Docente Auxiliar o Instructor, en el dictado de los Cursos Extracurriculares que conforma, entre otros, el Trayecto de Formación Profesional; "Oficio Superior en Protecciones de Sistemas Eléctricos Industriales", y:

CONSIDERANDO:

QUE es necesario seleccionar al Personal correspondiente, para el dictado del curso **Perturbaciones del tipo de Sobrecorrientes (sobrecargas y cortocircuitos) – Edición 2023**, el cual corresponde al Trayecto de Formación Profesional "Oficio Superior en Protección de Sistemas Eléctricos Industriales", el cual es solicitado por el Sr. Ing. Germán ZAMANILLO, a través de nota elevada al Decano.

QUE para el dictado del curso es necesario seleccionar un (1) Responsable y un (1) Docente Auxiliar, por lo que la selección de los aspirantes estará a cargo de una Junta integrada por los responsables de los Trayectos de formación profesional, el Secretario Académico, el responsable académico del Programa Escuela de Formación Profesional de la UNRC y un integrante del Consejo de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación (CAEPC-FI).

QUE los postulantes a cubrir dicha convocatoria para el caso del Docente responsable deben poseer Título Universitario y pertenecer a la FI; y para el caso del Docente Auxiliar o Instructor, este deberá poseer una sólida idoneidad y expertis en la temática del curso, pudiendo prescindir del requisito de título universitario y su pertenencia a la FI y/o UNRC.

QUE la recepción de todo tipo de documentación y/o trámite referente al llamado de referencia será mediante archivo digital en formato PDF, con firma ológrafa, a la dirección de correo electrónico concursos@ing.unrc.edu.ar .

QUE la dedicación exigida, las obligaciones y el tiempo de duración de la designación es por el tiempo establecido en la carga horaria del curso.

QUE los aspirantes deberán cumplir con la inscripción dentro de los tres (3) días hábiles mediante la presentación de la documentación que se especifica en el Anexo I de la presente.

QUE en consecuencia corresponde aprobar el llamado a Concurso de acuerdo a la Reglamentación vigente ya mencionada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N°004/2021 de Junta electoral y el Estatuto de la U.N.R.C.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Convocatoria Interna a la Facultad de Ingeniería para la selección de Docente Responsable para el Dictado del Curso **Perturbaciones del tipo de Sobrecorrientes (sobrecargas y cortocircuitos) – Edición 2023**, el cual corresponde al Trayecto de Formación Profesional "Oficio Superior en Protección de Sistemas Eléctricos Industriales , ello de acuerdo a la fecha de inscripción especificada en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Convocatoria abierta para la selección de un Docente Auxiliar para el Dictado del Curso **Perturbaciones del tipo de Sobrecorrientes (sobrecargas y cortocircuitos) – Edición 2023**, el cual corresponde al Trayecto de Formación Profesional "Oficio Superior en Protección de Sistemas Eléctricos Industriales, ello de acuerdo a la fecha de inscripción especificada en el Anexo II de la presente.

ARTICULO 3°.- Designar a la Junta Evaluadora integrada por el responsable del Trayecto de formación profesional, el Secretario Académico, el responsable académico del Programa Escuela de Formación Profesional de la UNRC y un integrante del Consejo de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación (CAEPC-FI), que entenderá en la convocatoria aprobada en los Artículos 1° y 2°, según se detalla en los Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que las convocatorias aprobadas en los Artículos 1° y 2° se regirán por Resolución N°247/2021 de Consejo Directivo por el cual se aprueba el Reglamento para la provisión del Personal que actuará como Docente Responsable, Docente Auxiliar o Instructor, en el dictado de los Cursos Extracurriculares que conforman los Trayectos de Formación Profesional.

ARTICULO 5°.- Determinar que los aspirantes deberán enviar la documentación en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico concursos@ing.unrc.edu.ar, a partir del día 20 de abril del año 2023 y por el término de tres (3) días hábiles

ARTICULO 6°.- Establecer que la recepción de todo tipo de documentación y/o trámite referente a la convocatoria será mediante archivo digital en formato PDF, con firma ológrafa, a la dirección de correo concursos@ing.unrc.edu.ar y/o decano@ing.unrc.edu.ar según corresponda.

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°118/2023

UNRC
LS

Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC. ING. - UNRC

Dra. Ing. Natalia E. Rodriguez
SEC. DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO - FAC. ING. - UNRC

ANEXO I - Res.Dec. N°118/2023

Cargo: Un (1) Docente Responsable

Curso: **Perturbaciones del tipo de Sobrecorrientes (sobrecargas y cortocircuitos) – edición 2023**, el cual corresponde al Trayecto de Formación Profesional "Oficio Superior en Protección de Sistemas Eléctricos Industriales".

Dedicación: La cantidad de horas determinadas en el curso son treinta y dos (32) horas y el mismo será dictado durante 4 semanas, con las obligaciones y el tiempo de duración de la designación.

Período de Inscripción: A partir del día 20 de Abril del año 2023 y por el término de tres (3) días hábiles. (*)

JUNTA EVALUADORA

MIEMBROS	DOCUMENTOS
Sr. Ing. Germán ZAMANILLO Responsable del Trayecto	D.N.I.N°16.731.679
Secretario Académico de la F.I. Sr. Ing. Leandro GIORGETTI	D.N.I.N°31.403.833
Responsable Académico por la UNRC Sra. Abog. María Constanza EICHHORN	D.N.I.N°34.083.957
Integrante por el CAEPC Sr. Ing. Edgardo FLORENA	D.N.I.N° 22.322.621

(*) Forma de Inscripción: los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción y documentación requerida en el Art. 9 de la Resolución N°247/2021 de Consejo Directivo, a la dirección de mail concursos@ing.unrc.edu.ar, digitalizada en formato PDF, con firma ológrafa, bajo el asunto *"Inscripción Concurso para el cargo Docente Responsable"*. Dicha información revestirá el carácter de declaración jurada por parte del postulante.

Dra. Ing. Natalia E. Rodriguez
SEC. DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO - FAC. ING. - UNRC

Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC ING - UNRC

ANEXO II - Res.Dec. N°118/2023

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar

Curso: **Perturbaciones del tipo de Sobrecorrientes (sobrecargas y cortocircuitos) – edición 2023**, el cual corresponde al Trayecto de Formación Profesional "Oficio Superior en Protección de Sistemas Eléctricos Industriales".

Dedicación: La cantidad de horas determinadas en el curso son treinta y dos (32) horas y el mismo será dictado durante 4 semanas, con las obligaciones y el tiempo de duración de la designación.

Período de Inscripción: A partir del día 20 de abril del año 2023 y por el término de tres (3) días hábiles. (*)

JUNTA EVALUADORA

MIEMBROS	DOCUMENTOS
Sr. Ing. Germán ZAMANILLO Responsable del Trayecto	D.N.I.N°16.731.679
Secretario Académico de la F.I. Sr. Ing. Leandro GIORGETTI	D.N.I.N°31.403.833
Responsable Académico por la UNRC Sra. Abog. María Constanza EICHHORN	D.N.I.N°34.083.957
Integrante por el CAEPC Sr. Ing. Edgardo FLORENA	D.N.I.N° 22.322.621

(*) Forma de Inscripción: los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción y documentación requerida en el Art. 9 de la Resolución N°247/2021 de Consejo Directivo, a la dirección de mail concursos@ing.unrc.edu.ar, digitalizada en formato PDF, con firma ológrafa, bajo el asunto *"Inscripción Concurso para el cargo Docente Auxiliar"*. Dicha información revestirá el carácter de declaración jurada por parte del postulante.

Dra. Ing. Natalia E. Rodríguez
SEC. DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO - FAC. ING. - UNRC

Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC. ING. - UNRC